



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

complejo deportivo en Arroyo Enmedio, en Estepona, por un importe de 1.054.876,00 euros IVA incluido, en el plazo de seis (6) meses y 3 (3) semanas, ampliar el plazo de garantía a un total de cinco (5) años, realizar mejoras valoradas por un importe de 158.746,00 euros IVA incluido y **empleando un total de 46 trabajadores de los cuales 38 serán trabajadores de nueva contratación en situación de desempleo.**

4.- Publicar la presente adjudicación provisional en la página Web del Ayuntamiento de Estepona.

5.- Conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se publique la adjudicación provisional en la Web del Ayuntamiento de Estepona, para que deposite la garantía definitiva por importe de 45.468,79 euros, el pago del edicto nº. 6.568 por importe de 224,11 euros y presente los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

6.- Que se notifique la presente adjudicación al contratista-adjudicatario y que se cumplan los demás trámites legales y reglamentarios preceptivos para la ejecución del contrato.

En Estepona a 17 de junio de 2010.

VºBº

El Secretario Adjunto
de la Corporación,

Fdo.: José Manuel Duarte Domínguez

El Alcalde,

Fdo.: David Valadez López